

“*Infantes en la existencia social*” El concepto de revolución en el pensamiento de José
Victorino Lastarria (1842-1850)
Cristóbal Hernández. cehernandez@uc.cl

“En un bello día de otoño, el señor Bello, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores entró al gabinete del que tenía igual puesto en el Ministerio del Interior, y sin saludar, en tono casi imperativo, dijo a éste:- «Usted escribirá la memoria histórica».- «De ninguna manera, hay muchos que pueden hacerlo mejor» respondió el otro.- «No veo quién, replicó el maestro, la Universidad tiene que ir adelante y puesto que usted los trata a todos de retrógrados, y es el único revolucionario que hay entre mis discípulos, a usted le toca dar el impulso. Diciendo y dando vuelta la espalda para no oír la respuesta, se fue, dejando una orden que fue cumplida»¹.

De esta pequeña anécdota de 1844, en la cual Andrés Bello se dirige a su pupilo José Victorino Lastarria, surgió una de las polémicas intelectuales más recordadas del siglo XIX. En ella se enfrentaron dos metodologías distintas sobre la forma de escribir la historia. Mientras que el venezolano abogaba por la historia narrativa, es decir, aquella que establecería fehacientemente los hechos en base a una recopilación de fuentes directas, Lastarria proponía una interpretación filosófica de la historia, muy en sintonía con las ideas que se habían estado desarrollando en el viejo mundo desde fines del siglo XVIII. En este sentido, la polémica puede ser vista como el hito fundacional de la historiografía nacional², y por otro lado, los alcances del debate son a su vez la expresión de una nueva forma de relacionarse con el tiempo, rasgo distintivo de la modernidad, relación que se caracteriza por crear un espacio fundado en experiencias alimentadas por las expectativas de futuro, en contraposición a un pasado que se aprecia como distinto y radicalmente opuesto³.

José Victorino Lastarria perteneció a la Generación de 1842, grupo de jóvenes intelectuales que se había formado en el Instituto Nacional durante la década del 1830 al

¹ Alfredo Fuenzalida Grandón, *Lastarria i su tiempo*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1911, p 99. He modernizado las citas para una mejor comprensión.

² Iván Jaksic, “Imparcialidad y verdad”: El surgimiento de la historiografía chilena, en *Estudios Públicos*, N° 132 (primavera 2013), p 143.

³ Guillermo Zermeño Padilla, *Historia, Experiencia y Modernidad en Iberoamérica, 1750-1850*, en Javier Fernández Sebastián (dir.); Cristóbal Aljovín de Losada, João Feres Júnior, Fátima Sá e Melo Ferreira, Noemí Goldman, et al., (eds.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales – Fundación Carolina – Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009, tomo I, p 554.

alero del sistema portaliano. En particular, Lastarria sobresalió por su espíritu enérgico y compromiso intelectual en distintas áreas del conocimiento, tales como la literatura, la geografía, el derecho, la ciencia política y la historia. Su figura era tan fundamental que fue nombrado director de la recientemente establecida Sociedad Literaria de 1842, desde donde dirigiría la mayoría de su alegato por el cambio social en estos años.

El surgimiento de la denominada Generación de 1842 es posible, y al mismo tiempo se define en su actuar, por las circunstancias políticas de comienzos de la década. El fin de la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana en 1839 elevó al General Manuel Bulnes como candidato a la presidencia en 1841. Al respecto, el historiador Barros Arana dice que “Chile no había visto nunca elecciones más regulares, con menos violencia y en condiciones más normales y más tranquilas”⁴. En paralelo, la vida social se veía envuelta en una atmósfera de “expansión de los espíritus”⁵, que si bien era un sentimiento “vago e inconsistente”⁶ por el momento, dejaba ver “los gérmenes de aspiraciones de cultura y progreso”⁷. Por otro lado, se había iniciado la llegada de intelectuales argentinos exiliados por la dictadura de Juan Manuel de Rosas. Personas de la talla de Domingo Faustino Sarmiento, Vicente Fidel López, Juan Bautista Alberdi, y Bartolomé Mitre, entre otros, daban un impulso a los jóvenes liberales de la Generación del 42’ con sus intercambios culturales y debates a través de la prensa, particularmente en *La Revista de Valparaíso*, y el *Museo de Ambas Américas*. En sus *Recuerdos Literarios*, Lastarria se refiere a este periodo que iniciaba como

Notable... por todas partes saltaban a la vista los síntomas de la salud y del vigor de la vida. A la tristeza taciturna, a los celos y temores que inspiraban antes el terror, habían sucedido la franqueza y la confianza que da la seguridad personal⁸.

En este sentido, la producción académica del autor estuvo dirigida a influir durante esta década en la “agitación intelectual” que contribuiría a despertar el “espíritu público”⁹ en la sociedad chilena.

⁴ Diego Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile*, Santiago, vol. I, Imprenta Barcelona, 1913, p 206.

⁵ *Ibid.*, p 301.

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Ibidem*.

⁸ José Victorino Lastarria, *Recuerdos Literarios*, Santiago, Imprenta de Jacinto Núñez, 1878, p 102.

⁹ *Ibid.*, p 94.

En el siguiente artículo se propone un análisis del concepto de revolución en el pensamiento de Lastarria desde 1842 hasta 1850. Se propone que dicho concepto fue resemantizado a lo largo de la década pasando de tener un carácter positivo a ser rechazado hacia 1850. Para comprender la resignificación semántica que conllevó la utilización del concepto de revolución debemos ligarla con la sensación, por parte de Lastarria, de estar viviendo un tiempo acelerado. Como ha planteado Javier Fernández Sebastián, haciendo eco de las ideas desarrolladas por Koselleck para el caso alemán, en Iberoamérica la experiencia de la aceleración durante la primera mitad del siglo XIX puede ser catalogada como una *crisis del tiempo*. A su vez, y como consecuencia de dicho proceso, se produjo una *crisis del lenguaje*, la cual se expresa en la sensación de que los conceptos se han vuelto volátiles por los constantes acontecimientos¹⁰. Por otro lado, y en un plano más teórico, la historia conceptual, tal y como fue teorizada por Reinhart Koselleck, plantea que un término o idea se convierte en concepto cuando reúne en sí mismo diversos significados derivados de sucesivas experiencias históricas. De esta manera, los conceptos “abarcan, ciertamente contenidos sociales y políticos, pero [...] su función semántica [...] no es deducible solamente de los hechos sociales y políticos a los que se refieren. Un concepto no es sólo indicador de los contextos que engloba, también es un factor suyo”¹¹. En el caso del concepto de revolución constituye uno de los términos fundamentales de la modernidad; Koselleck lo define como un concepto “metahistórico” que reúne y orienta la actividad revolucionaria de los hombres¹².

El pasado colonial jugó un rol fundamental en la vivencia del tiempo de José Victorino Lastarria. La temporalidad que se desprende de su obra es la de alguien que ha renegado del pasado en pos de un futuro desconocido, pero ante todo, idealizado, envuelto por el manto del progreso. Dicha temporalidad, expresada en un nuevo régimen de historicidad, se relaciona directamente con la independencia; aquella abre un “tiempo nuevo” a la Generación de 1842, y en particular a Lastarria. De esta forma, la década de 1840 va a

¹⁰ Javier Fernández Sebastián, “Cabalgando el corcel del diablo”. Conceptos políticos y aceleración histórica en las revoluciones hispánicas, en: Fernández Sebastián J, Gonzalo Capellán de Miguel (eds.), *Lenguaje, tiempo y modernidad: Ensayos de historia conceptual*. Globo Editores, 2011, p 28

¹¹ Reinhart Koselleck, *Futuro pasado, para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Editorial Paidós, 1993, 117-118.

¹² *Ibid.*, 76.

representar una tensión constante entre el pasado colonial, un presente de transición, y un futuro civilizado.

Las fuentes primarias utilizadas para la elaboración de esta investigación son fundamental, pero no exclusivamente, las *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista i del sistema colonial de los españoles en Chile de 1844*, la cual corresponde a una Memoria presentada en la Universidad de Chile. Por otro lado, se analiza el *Bosquejo Histórico de la Constitución del gobierno de Chile durante el primer periodo de la Revolución desde 1810 a 1814*, la cual también se enmarca dentro del contexto de las Memorias presentadas a la Universidad, en este caso, en el año 1848. Pero, y tal y como ha planteado Quentin Skinner, no es posible indagar en el pensamiento de un autor sin tomar en consideración aquellos aspectos sociales y personales que rodean el lenguaje que utilizan, por lo tanto, el *contextualismo*¹³ es fundamental para una verdadera comprensión hermenéutica de los textos. En este sentido, se incluye el *Discurso de incorporación a una Sociedad Literaria* de 1842, las memorias de J.V. Lastarria contenidas en sus *Recuerdos Literarios*, y las *Bases para la reforma*, proyecto político elaborado en 1850. Lo que se propone no es la historia del concepto de revolución, sino cómo Lastarria a través de la resemantización del concepto va construyendo una parte de la historia del siglo XIX chileno.

Infancia y Nación

A principios de la década de 1840 el pasado reciente de Chile era difuso; muchos de los personajes que habían experimentado directamente el periodo de independencia y de la convulsionada década del 20' aún vivían, lo que complicaba la construcción de una memoria histórica para la República. El nuboso pasado de la nación se dejaba sentir en la esfera pública. Para el historiador Diego Barros Arana había un “desconocimiento inconcebible de los hechos grandes o pequeños de un tiempo que no se podía llamar lejano”¹⁴ que incluso llevaba a discutir sobre si otorgar honores cívicos a la memoria de personajes como José

¹³ “*Ideas in context*” sería la premisa metodológica expresada por Skinner, la cual se compone, por un lado, del estudio de los textos filosóficos políticos en el contexto en el cual fueron escritos, es decir, los hechos que lo rodean, y por otro el contexto intelectual que ayudará a determinar el significado que le otorgan los autores a las palabras que utilizan. Véase: Quentin Skinner, *Lenguaje, política e historia*, prólogo de Eduardo Rinesi, Pcia. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2007, p 14-16.

¹⁴ Barros Arana, *op cit.*, p 38.

Manuel Infante y el mismo Bernardo O'Higgins¹⁵. La creación de la Universidad de Chile en 1843 venía, en parte, a suplir esta carencia. A través de la Facultad de Filosofía y Humanidades, se estableció que, por estatuto, cada año “un miembro de la corporación, designado por el rector, prepararía un discurso sobre algún acontecimiento de la historia nacional, fundando su relación con documentos auténticos.”¹⁶. Durante el gobierno de José Joaquín Pinto, a través del ministro Mariano Egaña, ya se habían impulsado los estudios históricos al solicitarle a Claudio Gay que viajara por Chile recopilando y observando datos sobre la geografía física del territorio. A partir de 1844 se comenzaron a editar los tomos de su *Historia Física y Política de Chile*. Como plantea Iván Jaksic, los elogios por parte de Andrés Bello a la obra de Gay iban a delimitar el procedimiento que debía considerar el historiador nacional a la hora de investigar el pasado. En este caso, la metodología en sintonía con una historia narrativa que estableciera los acontecimientos era condición necesaria para un posterior estudio filosófico de la historia¹⁷.

En este contexto, José Victorino Lastarria —por encargo de Andrés Bello— elaboró una memoria histórica que fue presentada en sesión solemne el 22 de septiembre de 1844 en la Universidad de Chile. Se titula *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista i del sistema colonial de los españoles en Chile*. En la introducción al estudio, en un estilo grandilocuente, Lastarria se preocupó de dejar estipulado el carácter filosófico de sus *Investigaciones*; distinguiéndose de los parámetros dejados por la obra de Gay. En rigor, el autor planteó que no presenta “la narración de los hechos, sino que me apodero de ellos para trazar la historia de su influencia en la sociedad a que pertenecen”¹⁸.

Es también en su introducción donde utiliza por primera vez el concepto de revolución¹⁹, en este caso para referirse a la independencia:

¹⁵ Barros Arana, *op cit.*, p 538- 540

¹⁶ Barros Arana, *op cit.*, p 540

¹⁷ Jaksic, *op cit.*, p 146-148.

¹⁸ José Victorino Lastarria, *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista i del sistema colonial de los españoles en Chile*, Santiago, Imprenta El Siglo, 1844, p 18.

¹⁹ La polisemia del concepto ha sido ampliamente estudiada. Para Hannah Arendt, está indudablemente relacionado con elementos como novedad, un origen y violencia, a la que agrega la irresistibilidad, la cual sería un elemento que viene a romper con el sentido cíclico del concepto como movimiento de los astros para trasladarlo a los asuntos humanos, dicha irresistibilidad está dada por la sensación de que los cambios no pueden detenerse, “Luis XVI se enteró por el duque de La Rochefoucauld-Liancourt de la toma de la Bastilla... El famoso diálogo que se produjo entre el rey y su mensajero es muy breve y revelador. Según se dice, el rey

Otro tanto y con mas conveniencia, sin duda, podría haber efectuado sobre cualquiera de los hechos importantes de nuestra gloriosa revolución, pero me a arredrado, os lo confieso, el temor de no ser fiel y completamente imparcial en mis investigaciones²⁰.

Dicho temor venía dado por la incapacidad que sentía de pronunciarse sobre los aspectos más específicos del proceso de independencia al verse rodeado por aquellos que habían tomado parte en los acontecimientos. El concepto volvió a aparecer inmediatamente, esta vez no para describir el pasado sino que para caracterizar el presente:

Desarrollándose todavía nuestra revolución, no estamos en el caso de hacer su historia filosófica, sino en el discutir y acumular datos, para transmitirlos con nuestra opinión y con el resultado de nuestros estudios críticos a otra generación que poseerá el verdadero criterio histórico y la necesaria imparcialidad para apreciarlos²¹.

Así, la revolución viene a constituir un acontecimiento del pasado reciente que sigue estando inconcluso en 1844. Por lo tanto, podemos caracterizarlo en primera instancia como un *proceso*. Para comprender el sentido de la revolución a la que hace alusión Lastarria para referirse a su contexto, es necesario que nos remontemos a 1842, año en que el autor pronuncia su célebre discurso de incorporación a la Sociedad Literaria. En él hace un alegato en pos de una literatura nacional, pero también presenta las ideas de renovación social que representaba la Generación de 1842:

Nuestros padres no labraron el campo en que echaron la democracia, porque no pudieron hacerlo, se vieron forzados a ejecutar sin prepararse; pero la generación presente, más bien por instinto que por convencimiento, se aplica a cultivarlo, y parece que se encamina a completar la obra²²

De esta manera, ya en el *Discurso* está presente la idea del proceso inconcluso iniciado en 1810. Lastarria experimenta el tiempo como un movimiento, progresivo, que en este caso se relaciona con la sensación de estar viviendo en constante aceleración histórica.

La distancia temporal que existía entre la Generación de 1842 y el proceso de independencia

exclamó: «C'est une révolte», a lo que Liancourt respondió: «Non, Sire, c'est une révolution», véase Hannah Arendt, *Sobre la revolución*, Madrid, Alianza Editorial, 2009, p 54-62.

²⁰ *Investigaciones*, p 17.

²¹ *Ibid*, p 18.

²² José Victorino Lastarria, *Discurso de incorporación de D. J. Victorino Lastarria a una Sociedad de Literatura de Santiago*, Valparaíso, Imprenta de M. Rivadeneyra, 1842, p 6.

viene a configurarse como un cúmulo de experiencias históricas en un espacio de tiempo relativamente breve. La noción de progreso que acompañaba a esta nueva temporalidad también imponía la necesidad de romper con el pasado en pos de un futuro, aunque este fuera incierto²³.

El momento que vivía su generación hacía –para Lastarria– necesaria una reformulación de los cánones estéticos que dominaban la producción intelectual y cultural hasta ese momento, en cuanto eran esencialmente herencias españolas²⁴. Así, el proceso que encarna la revolución de 1810, culminaría por medio de la creación de una literatura nacional, como si por medio de ésta se “labrara el campo para la democracia”. El componente antiespañol es transversal al *Discurso*, pero la profundización de los alegatos de Lastarria debió esperar hasta la presentación de su Memoria ante la Facultad de Filosofía y Humanidades en 1844. De esta forma, las *Investigaciones* adquieren un significado esencialmente político al constituir una crítica social. Dicha crítica estaba fundada en la necesidad de romper con la mentalidad colonial que Lastarria reconocía tanto en la Universidad como en el mismo Andrés Bello²⁵. Tal y como plantea Iván Jaksic, los alcances del debate posterior iban a centrarse en una crítica a la metodología²⁶. Sin embargo, Bello también derrumbó la visión de Lastarria sobre las consecuencias de la administración colonial, en parte, porque una crítica de ese tipo significaba un ataque a las élites que detentaban la legitimidad que había dejado la caída del régimen colonial²⁷.

La tesis sobre el influjo colonial en la composición moral del pueblo chileno iba a ser directamente ligada por Lastarria hacia el final de su Memoria con la revolución de la independencia. El recorrido histórico del sistema colonial se resumía en una simple pregunta: “¿Estaba [la sociedad] o no preparada para entrar a nueva vida y someterse a un sistema

²³ Ana María Stiven, *La seducción de un orden*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2000, p 111-112.

²⁴ “El momento para nosotros era muy crítico. Hacía seis años que proseguíamos con tenacidad en la enseñanza un plan verdaderamente revolucionario contra las doctrinas políticas dominantes, contra las rutinas y preocupaciones que dirigían el desarrollo intelectual de la juventud, adhiriéndola al sentimiento y las prácticas de la atrasada civilización española”. *Recuerdos Literarios*, p 171.

²⁵ Como plantea Ana María Stiven, más allá de los aspectos metodológicos en los que se centró la discusión, Lastarria deseaba “desvelar una imagen de la sociedad que les es contemporánea, y explicarla en términos de ciertos antecedentes coloniales”. Ana María Stiven, *La generación de 1842 y la conciencia nacional chilena*, en *Revista de Ciencia Política*, Vol. IX – N°1- 1987, p 63.

²⁶ Jaksic, *op cit.*, p 155-160

²⁷ Los detalles de la polémica pueden verse en Stiven, *La seducción....*, p 235-242.

diametralmente opuesto al que la rigió tres siglos y bajo la cual se desarrolló su existencia?”, a lo cual respondió tajantemente: “No, por cierto: el colono había sido precisamente educado para vivir siempre ligado a la servidumbre...”²⁸. En el paso hacia una “nueva vida” subyace la idea del tránsito, expresada en la necesidad de la Generación de 1842 de articular una conceptualización en torno a la noción de progreso y civilización²⁹; el concepto de civilización va a jugar un rol fundamental en la resemantización del concepto de revolución llevado a cabo por Lastarria. Una de las críticas más tajantes que había efectuado en las *Investigaciones* se dirigía a las costumbres de la sociedad chilena, las cuales habían sido implantadas por la metrópoli, y que se expresaban en la legislación que perpetuaba la condición servicial del chileno. En base a este juicio, se establece una relación con la imposibilidad de una revolución social en un pueblo “sumido en la servidumbre”. De esta forma, según Lastarria la revolución política llevada a cabo desde 1810 se vio posibilitada por los acontecimientos exteriores, principalmente por la invasión de Napoleón a España y el cautiverio de Fernando VII en 1808. Las leyes coloniales habían establecido los parámetros morales bajo los cuales el pueblo chileno actuaba. Por lo tanto, podemos decir que para Lastarria, una revolución completa y victoriosa era fruto de una misma civilización y sus costumbres; en este sentido, veía en el ejemplo francés y norteamericano la *revolución ideal*³⁰.

Un acercamiento al significado que le otorga J. V Lastarria al concepto de revolución tanto en su memoria histórica como en su discurso, es el de cambio social, el paso de un estado de servidumbre hacia la perfectibilidad que permitiría poner a Chile a la altura de las civilizaciones europeas. Como ha señalado Gertrude Yaeger, al romper con el pasado colonial “los latinoamericanos se identificaron con el mundo moderno y progresista”³¹. Y por lo tanto, debemos hablar de una revolución de tipo social³². Ante esto surge la pregunta:

²⁸ *Investigaciones*, p 122.

²⁹ Ana María Stuyen, *Transición y Generación 1842*, (inédito).

³⁰ *Investigaciones*, p 123.

³¹ Gertrude Yaeger, *Sobrellevar el pasado español. Liberalismo latinoamericano*, en Gabriel Cid, Alejandro San Francisco (editores), *Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX*, vol 1, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2010, p 119.

³² La relación entre revolución política y social no deja de ser problemática. Kosseleck ve en el paso de la primera a la segunda uno de los rasgos distintivos del concepto de revolución en la modernidad, aun así, es sabio al recalcar que es “una cuestión clave de la historia moderna en que medida coinciden o no una

¿Qué tipo de revolución fue la acontecida en 1810?, una lectura de los adjetivos que utiliza Lastarria podría echar luz sobre la interrogante. Al referirse a la *gloriosa* revolución de 1810, plantea que:

Esta fue lenta y progresiva, parcial y no radical, obra de unos pocos ilustres y no nacional, precisamente a causa de ese influjo [colonial]. No estando preparada la sociedad para recibir el impulso regenerador, era de consecuencia fatal que se ciñera únicamente a combatir por su libertad política, porque si se hubiese avanzado a romper bruscamente con el pasado, a proclamar su completa regeneración, aun teniendo genios elevados que la dirigieran en su santa empresa, se habría estrellado en mil resistencias poderosas y no habría alcanzado su triunfo, sino con un completo exterminio y derramado proporcionalmente más sangre que la que costó la revolución de Francia³³.

En una especie de crítica comprensiva, Lastarria ve en 1810 una revolución cuyo mayor logro fue el romper *de iure* con la metrópoli, pero sin lograr un cambio social profundo en el pueblo chileno emancipado, este aspecto solo era posible completarlo en un contexto de ilustración y progreso. Como hemos mencionado, la revolución debía ser obra de las costumbres de un pueblo, es decir, de carácter nacional. Para Ana María Stiven, es precisamente con la Generación de 1842 cuando comienza a gestarse una conciencia nacional en Chile³⁴. En este sentido, la ruptura política era condición necesaria para la regeneración social, y ese había sido el mayor logro de los próceres de 1810. Por otro lado, persistía la sensación de un periodo de tránsito hacia la perfectibilidad. Ya en el *Discurso* de 1842, Lastarria se había referido a su generación como “infantes en la existencia social”³⁵, la analogía de la niñez no es menor, representa la inevitabilidad del destino, de niño a adulto por medio de la razón³⁶; la temporalidad que expresa es clara en ese aspecto. De esta forma, 1810 se transforma un punto de inicio, como lo era para los revolucionarios franceses el año 1792 (año 1 de la revolución). En el caso chileno, Lastarria dice que:

revolución política y una social, y si dependen la una de la otra. Véase Reinhart Koselleck, *Futuro pasado*, *op cit.*, p 78-79.

³³ *Investigaciones*, p 128.

³⁴ Stiven, La generación de 1842, *op cit.*, p 61-67.

³⁵ Lastarria, *Discurso de incorporación*, *op cit.*, p 11.

³⁶ La figura de la infancia no es nueva, parece estar asociada al ideal ilustrado y progresista. Uno de sus más célebres exponentes podemos encontrarlo en Immanuel Kant. En *¿Qué es la Ilustración?* (1784), el filósofo de Königsberg plantea que aquella es “la salida del hombre de su autoculpable minoría de edad”.

Apenas ha amanecido para nosotros el 18 de septiembre de 1810, estamos en la alborada de nuestra vida social, y no hay un recuerdo tan solo que nos halague, ni un lazo que nos una a lo pasado antes de aquel día. Durante la colonia no rayó jamás la luz de la civilización en nuestro suelo³⁷.

De esta manera, Lastarria establece la necesidad de una doble ruptura con España, la primera, de alcances políticos, permitió el establecimiento de la República. La segunda, era una ruptura con aquellos elementos coloniales que, para el autor, persistían en su influencia social ya sea por medio de las instituciones y sus leyes, o por las costumbres que éstas instauraban en la sociedad. La revolución como proceso era algo que Lastarria creía que había llegado la hora de completar³⁸.

Estado y Revolución

En 1847 presentó de manera anónima a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile su memoria titulada *Bosquejo Histórico de la Constitución del gobierno de Chile durante el primer periodo de la revolución desde 1810 hasta 1814*. En muchos sentidos, el trabajo presentado por Lastarria era una continuación de la crítica iniciada en las *Investigaciones*. En términos estilísticos, el periodo propuesto es de una extensión considerablemente inferior al de la memoria de 1844. Destaca la presencia de fuentes directas del periodo, aspecto alabado por la Comisión evaluadora, integrada por Antonio Varas y Antonio García Reyes. Ambos se refirieron al

Indisputable mérito de recapitular los reglamentos, estatutos y decretos que se expidieron en los primeros tiempos de la revolución... Bajo este aspecto ella [la memoria] ha hecho un servicio importante a la literatura nacional y merece de justicia el premio que solicita³⁹.

La no utilización de fuentes había sido uno de los aspectos más criticado de las *Investigaciones*; al parecer, Lastarria quería evitar que el debate se centrara nuevamente en aspectos metodológicos, aun cuando seguía adhiriendo a una historia de carácter filosófico. La Comisión dejaba claro el mérito de la obra, pero se abstuvo de emitir opinión sobre “la

³⁷ Lastarria, *op cit.*, p 7.

³⁸ Oyarzún, *op cit.*, p 83.

³⁹ *Informe de la Comisión nombrada por la Faculta de Humanidades de la Universidad*, Santiago, Imprenta chilena, 1847, p XXXI.

exactitud de los hechos” presentados por Lastarria. Desde 1845⁴⁰ se habían presentado memorias que cumplieran con los parámetros impuestos por la Universidad, es decir, que primaran los acontecimientos y que estuvieran recopilados documentos inéditos. En este sentido, el *Bosquejo* presenta un punto de inflexión en la tónica y reaviva el debate sobre el modo más apropiado de escribir la historia.

En lo que respecta al concepto de revolución, al ser una obra dedicada exclusivamente a este acontecimiento, es mucho más abundante. Por lo tanto, el análisis debe enfocarse en el contexto en el cual se utiliza, así como en los adjetivos que pueden o no acompañar al concepto, esto con el fin de dilucidar el significado que el autor le otorga. En las *Investigaciones*, Lastarria había planteado que la Junta de 1810 respondía a acontecimientos externos, el *Bosquejo* viene a completar la idea poniendo énfasis en el germen revolucionario presente en la Junta:

Gran número de los honrados varones que tomaban parte en los negocios del gobierno habían concebido ya la idea de obrar una modificación completa que trajese por resultados la independencia de Chile y la fundación de una república. No se emitía esta idea sin usar de muchos disfraces hipócritas, porque los amigos de la libertad eran lo bastante prudentes para conocer que no podían obrar una revolución radical...⁴¹.

El carácter paulatino de la revolución va a ser el tópico principal de la obra. Lastarria va a caracterizar el proceso como una “revolución lenta, disimulada y parcial”⁴². De acuerdo a lo expuesto por el autor en el *Bosquejo*, en el Congreso Nacional formado en 1811 van a convivir dos idearios políticos; por un lado los revolucionarios, y por otro, aquellos que querían impedir la ruptura con la metrópoli y veían en el juramento de fidelidad a la corona uno de los elementos esenciales de la Junta. Para Lastarria, la conformación de un congreso “con dos almas” va a impedir que la revolución prosiga. “No podía marchar [la revolución]

⁴⁰ En 1845 Diego José Benavente presenta una narración de las primeras campañas de la independencia (1813-1814). En 1846 Antonio García Reyes presenta *La primera escuadra nacional*. En 1847 Manuel Antonio Tocornal presenta *El primer gobierno nacional (1810)*. Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile*, Santiago, vol II, Imprenta Barcelona, 1913, p 442-443. Es notable el cambio que supuso la creación de la Universidad de Chile para las investigaciones históricas sobre el pasado reciente. Podemos apreciar cómo Lastarria se decide por presentar una Memoria sobre la independencia, aun cuando en 1844 se excusó de hacerlo, Véase p 9.

⁴¹ José Victorino Lastarria, *Bosquejo Histórico de la Constitución del gobierno de Chile durante el primer periodo de la revolución desde 1810 hasta 1814*, Santiago, Imprenta chilena, 1847, p 10.

⁴² *Ibid*, p 11.

con esta organización tan heterogénea, que carecía de sistema y de unidad; de modo que los amigos de la independencia no podían hacer valer sus principios ni desarrollar sus miras sin disfraz”⁴³. De acuerdo al relato de Lastarria, las diferencias entre las distintas partes y en el seno del sector patriota, sumado a la resistencia colonial, iban a desembocar en un periodo anárquico de “repetidas modificaciones a la administración obradas en *brevísimo tiempo*”⁴⁴. Nuevamente se ve expresada la sensación de vivir un periodo caracterizado por la aceleración.

Para comprender el carácter de la revolución que subyace al pensamiento de Lastarria durante el periodo que va desde la primera Memoria a 1847, debemos acercarnos al significado del concepto en el contexto de la modernidad. Para Reinhart Koselleck, desde la revolución de 1789, el concepto de revolución se usa para significar dos procesos. En primer lugar, como referencia a un cambio violento de régimen. En segundo lugar, como un cambio social estructural a largo plazo⁴⁵. Es importante considerar esta diferenciación, ya que a partir de ella podemos establecer una doble significación presente en el pensamiento de Lastarria. Al analizar la independencia en el *Bosquejo*, prima el concepto de revolución como un cambio de régimen, pero al mismo tiempo es claro al señalar los errores del proceso. Ante todo, el autor hace hincapié en la anarquía en que derivó la experiencia revolucionaria, al menos hasta 1814, año en que termina su obra. Al respecto, se pregunta si “¿Debemos atribuir a algunos o a todos los autores de la revolución, esa anarquía, esa serie de inconsecuencias, de perfidias y debilidades que forman el cuadro del primer periodo de la revolución chilena?”⁴⁶. La respuesta que da es una conjunción entre la tesis de las *Investigaciones* de 1844, ahora aplicada en el análisis del *Bosquejo*. Nuevamente apunta a los elementos sociales derivados del sistema legal e institucional de la época colonial, “La revolución... no hizo otra cosa que poner en efervescencia los elementos corruptores y antisociales que formaban el fondo, el espíritu de nuestra sociedad”⁴⁷. No queda duda que se gestó un cambio en la

⁴³ *Ibid*, p 13.

⁴⁴ *Ibid*, p 16. Las cursivas son mías.

⁴⁵ Citado en Alejandro San Francisco, “Chile”, en Javier Fernández Sebastián (dir.); Cristóbal Aljovín de Losada, Gerardo Caetano, Noemí Goldman, *et al.*, (eds.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales – Universidad del País Vasco, 2014, tomo II, vol 9, p 107.

⁴⁶ *Bosquejo*, p 99.

⁴⁷ *Ibid.*, p 100.

valoración de la revolución en el *Bosquejo*. La revolución que termina en desorden es nociva para Lastarria.

La caracterización del proceso en su Memoria se relaciona con su contexto. Como ha señalado Alejandro San Francisco, el dilema central en el periodo de 1840-1850 adquiere la dicotomía de “reforma o revolución”⁴⁸. La participación de Lastarria en la política militante durante la primera administración de Manuel Bulnes fue vacilante. En general, su figura expresaba reticencia en las élites dirigentes. Su origen no aristocrático, sumado a su desdén por lo que consideraba el “vulgo político”, lo llevaron a tener un papel itinerante en los asuntos públicos, en una *Carta confidencial*, se refiere a su relación con los partidos en los siguientes términos:

No tenía otra reputación que la de hombre doble en política, reputación que no me incomodaba [...] Los pelucones no podían apreciarme ni tener confianza en mí, porque me habían visto siempre combatiendo sin hipocresía su sistema restrictivo y retrógrado: los liberales tampoco podían confiar en mi marcha [...], no podían contar con un hombre que era bastante independiente [...] el vulgo político no podía aplaudirme porque sólo aplaude al que está de oposición⁴⁹.

A fines de la década, Lastarria se posicionaría como un político reformista. Las circunstancias fueron la candidatura de Manuel Montt designada por Manuel Bulnes y apoyada por los conservadores. Además del aumento en el carácter autoritario del ejecutivo, en contraste al periodo de tolerancia que caracterizó el primer gobierno de Bulnes. Ana María Stuen se refiere a este periodo como un momento de polarización política y una crisis de confianza del consenso político, que a su vez abrió la puerta al disenso dentro de la clase dirigente. La situación también se vio influenciada por el optimismo revolucionario de los acontecimientos del 48' francés⁵⁰.

En 1850, desde su trinchera como diputado por Rancagua, Lastarria elaboró junto a Federico Errázuriz un manuscrito titulado *Bases para la reforma*. En el documento se establecen los parámetros que se debían considerar a reformular en la constitución de 1833. Frente a la compleja situación política, Lastarria continúa experimentando la sensación de un tiempo acelerado, o como ha señalado Javier Fernández Sebastián de una *crisis del tiempo*⁵¹:

⁴⁸ San Francisco, “Chile”, *et al...* p 115.

⁴⁹ José Victorino Lastarria, *Carta confidencial*, reproducida en Fuenzalida Grandón, *op cit.*, p 114.

⁵⁰ Stuen, *La seducción de un orden*, *op cit.*, p 143-160.

⁵¹ Javier Fernández Sebastián, *op cit.*, p 28.

“En una época de agitación como la presente, en la cual diariamente aparecen nuevos sucesos a reemplazar a los del día anterior y aun hacernos olvidar los hechos más trascendentales...”⁵². La utilización del concepto de revolución en este periodo es esclarecedor. En las *Bases para la reforma*, al referirse a la constitución de 1833, Lastarria plantea que:

Mantener una organización política que fue creada para una época de anarquía, es lo mismo que confundir dos épocas muy diversas y negar que Chile se encuentra en estado de pedir más justicia y más libertad. Las reformas son las únicas que impiden las revoluciones⁵³.

Así, se termina desmarcando de las posiciones más radicales. Es consciente de que se está terminando un periodo y que la crisis de fines de la década del 40' es la expresión del quiebre del consenso de la élite en pos de un cambio gradual. De esta forma, Lastarria se desmarca del discurso opositor que ya comenzaba a configurarse en torno a una dicotomía de clases sociales⁵⁴, la máxima expresión de este discurso lo va a encarnar la Sociedad de la Igualdad, en la cual iban a confluir, entre otros, Francisco Bilbao y Santiago Arcos.

Conclusiones

La década de 1840 fue un periodo de inflexión de la naciente República. La entrada en escena de una generación de jóvenes educados en el nuevo contexto político significó una reformulación de las ideas de sociedad. A través de un análisis conceptual, nos hemos acercado al pensamiento de Lastarria en el periodo señalado. La utilización del concepto de revolución da cuenta de su carácter polisémico. El significado que se le otorga para describir el contexto está influenciado por las expectativas sociales de Lastarria. En base a esto podemos distinguir una doble utilización del concepto durante la década.

En el periodo que abarca las actividades de la Sociedad Literaria y las *Investigaciones*, podemos caracterizar el concepto de revolución como un término que encierra la necesidad de Lastarria de hacer frente a una sociedad que identifica como heredera directa de las influencias morales coloniales. En este sentido, la revolución se relaciona con la tarea de una

⁵² José Victorino Lastarria, *Bases para la reforma*, Santiago, Imprenta del Progreso, 1850, p 7.

⁵³ *Ibid.*, p 8-9.

⁵⁴ Stüven, *op cit.*, p 164.

regeneración social, que como consecuencia, iba a expresar un régimen verdaderamente democrático. Ante todo, la revolución es un proceso social que está latente en la década de 1840. Las acciones de Lastarria en este periodo van a estar principalmente dirigidas a las actividades educativas y culturales, que a la larga iban a permitir la formulación de un carácter nacional en oposición a un pasado “oscuro”; había que romper con la colonia.

A medida que transita la década, el concepto de revolución va adquiriendo un significado asociado a la inestabilidad política que genera el cambio brusco de un tipo de gobierno. Ya en la memoria de 1847 se ve expresada la idea de la anarquía social que se deriva del desorden. Su obra no solo expresa su opinión histórica sobre el proceso de independencia, también se relaciona con el contexto político en el cual está escribiendo, el dilema “reforma o revolución” llevó a Lastarria a tomar partido por las modificaciones legales que evitaran una revolución sangrienta.

La resemantización del concepto de revolución a través de la década de 1840 se explica por la propia experiencia de Lastarria. En un comienzo, los problemas que buscaba enfrentar se relacionaban con la definición de la nacionalidad. Por otra parte, hacia fines de la década se encuentra en una posición mucho más política dado su participación más activa en los asuntos de la administración pública. En base a estas conclusiones podemos decir que existió una sensación de transición de la nación hacia el Estado, que a su vez influyó en el carácter de la significación de la revolución.

El trasfondo en el cual se inserta el uso del concepto es el de la sensación de estar viviendo un tiempo acelerado, de cambios constantes. Dicha sensación influye en el modo en que el concepto de revolución opera en la realidad. El hecho de que Lastarria haya desarrollado un tipo de historiografía tan cuestionada, se debe esencialmente a que el carácter de su obra se inserta como una crítica que se nutre de una visión negativa del pasado. En definitiva, analizar el pensamiento de Lastarria significa adentrarse en un periodo donde las categorías de pasado, presente y futuro se entrelazan generando una nueva experiencia temporal arrojada hacia el futuro, pero temerosa de él.

Fuentes primarias

José Victorino Lastarria, *Recuerdos Literarios*, Santiago, Imprenta de Jacinto Núñez, 1878

José Victorino Lastarria, *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista i del sistema colonial de los españoles en Chile*, Santiago, Imprenta El Siglo, 1844

José Victorino Lastarria, *Discurso de incorporación de D. J. Victorino Lastarria a una Sociedad de Literatura de Santiago*, Valparaíso, Imprenta de M. Rivadeneira, 1842

José Victorino Lastarria, *Bosquejo Histórico de la Constitución del gobierno de Chile durante el primer periodo de la revolución desde 1810 hasta 1814*, Santiago, Imprenta chilena, 1847

José Victorino Lastarria, *Carta confidencial*, reproducida en Alfredo Fuenzalida Grandón, *Lastarria i su tiempo*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1911

José Victorino Lastarria, *Bases para la reforma*, Santiago, Imprenta del Progreso, 1850

Bibliografía

Alfredo Fuenzalida Grandón, *Lastarria i su tiempo*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1911

Iván Jaksić, “Imparcialidad y verdad”: El surgimiento de la historiografía chilena, en *Estudios Públicos*, N° 132 (primavera 2013)

Guillermo Zermeño Padilla, Historia, Experiencia y Modernidad en Iberoamérica, 1750-1850, en Javier Fernández Sebastián (dir.); Cristóbal Aljovín de Losada, João Feres Júnior, Fátima Sá e Melo Ferreira, Noemí Goldman, *et al.*, (eds.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales – Fundación Carolina – Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009, tomo I

Diego Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile*, Santiago, vol. I II, Imprenta Barcelona, 1913

Reinhart Koselleck, *Aceleración, prognosis y secularización*, Traducción, introducción y notas de Fastino Oncina Coves, Valencia, Pre-Textos, 2003

Reinhart Koselleck, *Futuro pasado, para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Editorial Paidós, 1993

Javier Fernández Sebastián, “Cabalgando el corcel del diablo”. Conceptos políticos y aceleración histórica en las revoluciones hispánicas, en: Fernández Sebastián J, Gonzalo Capellán de Miguel (eds.), *Lenguaje, tiempo y modernidad: Ensayos de historia conceptual*. Globo Editores, 2011

Quentin Skinner, *Lenguaje, política e historia*, prólogo de Eduardo Rinesi, Pcia. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2007

Alejandro San Francisco, Cristina Moyano, El liberalismo en Chile en el siglo XIX. La formación del concepto, su trayectoria y sus dimensiones, en Javier Fernández Sebastián, coord., *La aurora de la libertad. Los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2012

Bernardo Subercaseaux, *Cultura y Sociedad liberal en el siglo XIX*, Santiago, Editorial Aconcagua colección Bello, 1981

Luis Oyarzún, *El pensamiento de Lastarria*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1953

Paul Bénichou, *El tiempo de los profetas, Doctrinas de la época romántica*, traducción de Aurelio Garzón del Camino, México D.F, Fondo de Cultura Económica, 1986

Allen Woll, *A Functional Past, The uses of history in nineteenth-century Chile*, Louisiana, State University Press, 1982

Hannah Arendt, *Sobre la revolución*, Madrid, Alianza Editorial, 2009

Ana María Stiven, *La seducción de un orden*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2000

Ana María Stiven, La generación de 1842 y la conciencia nacional chilena, en *Revista de Ciencia Política*, Vol. IX – N°1- 1987

Ana María Stiven, Transición y Generación 1842, (inédito)

Gertrude Yaeger, Sobrellevar el pasado español. Liberalismo latinoamericano, en Gabriel Cid, Alejandro San Francisco (editores), *Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX*, vol 1, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2010

Alejandro San Francisco, “Chile”, en Javier Fernández Sebastián (dir.); Cristóbal Aljovín de Losada, Gerardo Caetano, Noemí Goldman, *et al.*, (eds.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales – Universidad del País Vasco, 2014, tomo II, vol 9